



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 3811 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 0136-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 0475-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, que resolvió RECONOCER Y FELICITAR a la **Mg. Flor María Ayala Albites**, por haber desempeñado el cargo de Secretaria Docente del Consejo Directivo de la EPG UNHEVAL, desde el 01 de setiembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017;

Que en la sesión ordinaria N° 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0475-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1323-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1°. **RATIFICAR** la Resolución N° 0475-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió RECONOCER Y FELICITAR a la **Mg. Flor María Ayala Albites**, por haber desempeñado el cargo de Secretaria Docente del Consejo Directivo de la EPG UNHEVAL, desde el 01 de setiembre de 2016 hasta el 31 de mayo de 2017; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, Comuníquese y archívese.



Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. Jersely R. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad-
VRInv
AL-OCI-
Transparencia
DCalidad
EPG
DIGA
RRHH
Interesada
File
UEC
Archivo.

YKFQ/Vam